

Encuentro de saberes en la co-construcción de política pública: el papel del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior en la promoción del bienestar de las comunidades mexicanas residentes en América del Norte.*

El mundo necesita nuevas formas de interacción entre los científicos sociales y los que formulan y conducen las políticas, así como espacios innovadores para facilitar dicha interacción.

De la Declaración Final del Foro Internacional sobre el Nexo entre Políticas y Ciencias Sociales. UNESCO/MOST, 2006.

Desde hace un par de décadas los Estados han volteado su mirada hacia sus comunidades en el exterior. Las así llamadas, comunidades transnacionales, se han convertido en sujetos activos que apelan al Estado para que se les garantice el ejercicio pleno de sus derechos humanos. Para este efecto, las comunidades se han valido de múltiples formas organizativas con diversos grados de institucionalización como Clubes de Oriundos (*hometown associations*), Federaciones, Asociaciones de migrantes, Parlamentos migrantes y hasta Consejos Consultivos.

Sostengo como hipótesis general que el consejo consultivo puede ser considerado un espacio innovador donde se encuentran múltiples actores y saberes para la co-construcción¹ de propuestas para mejorar el nivel de vida de las comunidades que residen fuera del territorio nacional. Las posibles soluciones a problemáticas complejas sólo pueden encontrarse trabajando de manera colectiva las diferentes inquietudes de los actores involucrados. La principal innovación del consejo consultivo es la creación de un espacio con permanencia transexenal de representación de un grupo marginado de la población mexicana con la finalidad de propiciar un diálogo institucionalizado con la diáspora mexicana tanto organizada como no organizada.

Para el abordaje de tal hipótesis, en una primera parte expondré el Instituto de los Mexicanos en el Exterior como la instancia del gobierno mexicano para la atención de su diáspora (población migrante en Estados Unidos y Canadá). Una vez definido este Instituto presentaré al Consejo Consultivo como un espacio propicio para facilitar la interacción entre funcionarios y comunidades en el exterior y, para concluir, señalaré el caso de la Semana Binacional de Salud como un programa del gobierno mexicano

* Agradezco a la Lic. Atala Pérez, Directora de Promoción Comunitaria del IME y a Xóchitl Castañeda, Directora de la Iniciativa de Salud de las Américas de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de California y consejera del IME, por sus comunicaciones personales.

¹ El término co-construcción proviene del análisis institucional de René Lourau sociólogo francés.

surgido de la iniciativa de una Consejera miembro de un grupo de investigación científica en la Universidad de California en Berkeley en colaboración con la Secretaría de Salud. A modo de conclusión ofreceré algunas reflexiones del papel del Estado en la regulación/gestión de las transformaciones sociales.

I. El IME. Institucionalización de la relación del gobierno mexicano con su diáspora

A. ¿Qué es el IME? ¿Cuándo y por qué surge?

El Estado mexicano ha venido diseñando estrategias para canalizar las demandas de participación de la diáspora mexicana organizada en Estados Unidos. Una de las instituciones más representativas de esta nueva estrategia de respuesta del Estado es el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). Éste constituye el último paso dado por el gobierno de México en una historia de medidas institucionales *ad hoc* para la vinculación con el importante segmento de la sociedad mexicana radicada en Estados Unidos como la Oficina de Presidencia para las Comunidades en el Exterior, y el Programa de Comunidades Mexicanas en el Exterior. La dimensión de esta diáspora y la respuesta institucional está justificada por el número de connacionales que viven en el país vecino del norte, aproximadamente 12 millones que representan 30.7% de los migrantes en Estados Unidos y que constituyen una décima parte de la población mexicana (IME, 2008:6).

Por otra parte la migración mexicana asentada en Estados Unidos ha venido desarrollando una dimensión política relevante frente al sistema político mexicano. En la actualidad, los migrantes mexicanos en Estados Unidos han emprendido una lucha por ser reconocidos no sólo como meros actores económicos, sino como sujetos de derechos políticos plenos, para lo cual se han valido de formas de organizativas diversas con el objetivo de incidir en el sistema político mexicano así como en el estadounidense, volviéndose cada vez más visibles en las agendas política y económicas de ambos países. Esto ha supuesto una serie de respuestas del sistema político mexicano que en gran medida pasan por el IME.

Ciertamente, los gobiernos se han percatado del potencial de las organizaciones de migrantes² y ante el aumento de su peso político, el gobierno mexicano ha iniciado diversas acciones de vínculo con la diáspora, con diversos objetivos que pasan por programas y servicios en materia de educación, salud, remesas, cultura y

² Las organizaciones de migrantes han emergido como actores influyentes en ambos países involucrados en el proceso migratorio constituyéndose en “asociados en esfuerzos comunes” (Bakewell, 2007:310).

profesionalización en la atención a las comunidades en el exterior. Por su parte, los inmigrantes organizados han reaccionado estableciendo redes mediante las cuales buscan articular sus intereses para plantear al gobierno de su país de origen sus necesidades y principales demandas.

En este sentido, México pasó de una política “de no hacer política” a una política pública proactiva en materia de acercamiento de comunidades en el exterior sobre todo después de las elecciones de 1988. En el imaginario colectivo los migrantes eran considerados traidores por emplear sus fuerzas productivas para los Estados Unidos. Posteriormente, hubo una fase caracterizada por la indiferencia ante el tema migratorio por parte del Estado Mexicano a pesar de que algunas entidades estatales comenzaran a desarrollar vínculos con sus oriundos en el exterior. Hacia la década de los noventas, varios factores se combinaron para que México emprendiera acciones puntuales para fortalecer la relación con su diáspora entre los cuales podríamos destacar, las polémicas elecciones de 1988, la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte así como las leyes estadounidenses que regularizaron a más de dos millones de migrantes no documentados conocida como la *Immigration Reform and Control Act* IRCA.

En este contexto, el IME se comenzó a planear a finales del 2002, comenzando a operar en el 2003 con el objetivo de conjugar esfuerzos y armonizar las acciones del sector público, las comunidades organizadas, el sector académico y el sector empresarial para lograr el bienestar de nuestros connacionales. Por tanto, el IME se presenta a sí mismo como el mejor puente de comunicación con la comunidad mexicana en el exterior coordinando los esfuerzos en materia de cooperación internacional. Para esto, la institución pretende construir una relación privilegiada con líderes comunitarios y promover la interacción con ellos para fortalecer la comunicación, suponiendo que con esto se pueden diseñar mejores programas y políticas públicas de atención a la diáspora.

Otros factores contextuales que crearon las condiciones para la creación del espacio institucional para el diálogo con ‘el otro México’ fueron la transición democrática en México, la consolidación de una clase media mexicana-americana y la madurez política de las comunidades mexicanas en el exterior (González en Rannveig, 2009: 89).

El IME se creó por decreto presidencial el 16 de abril de 2003 absorbiendo las funciones de la Oficina Presidencial para la Atención de las Comunidades Mexicanas en el Extranjero y del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior. Según el

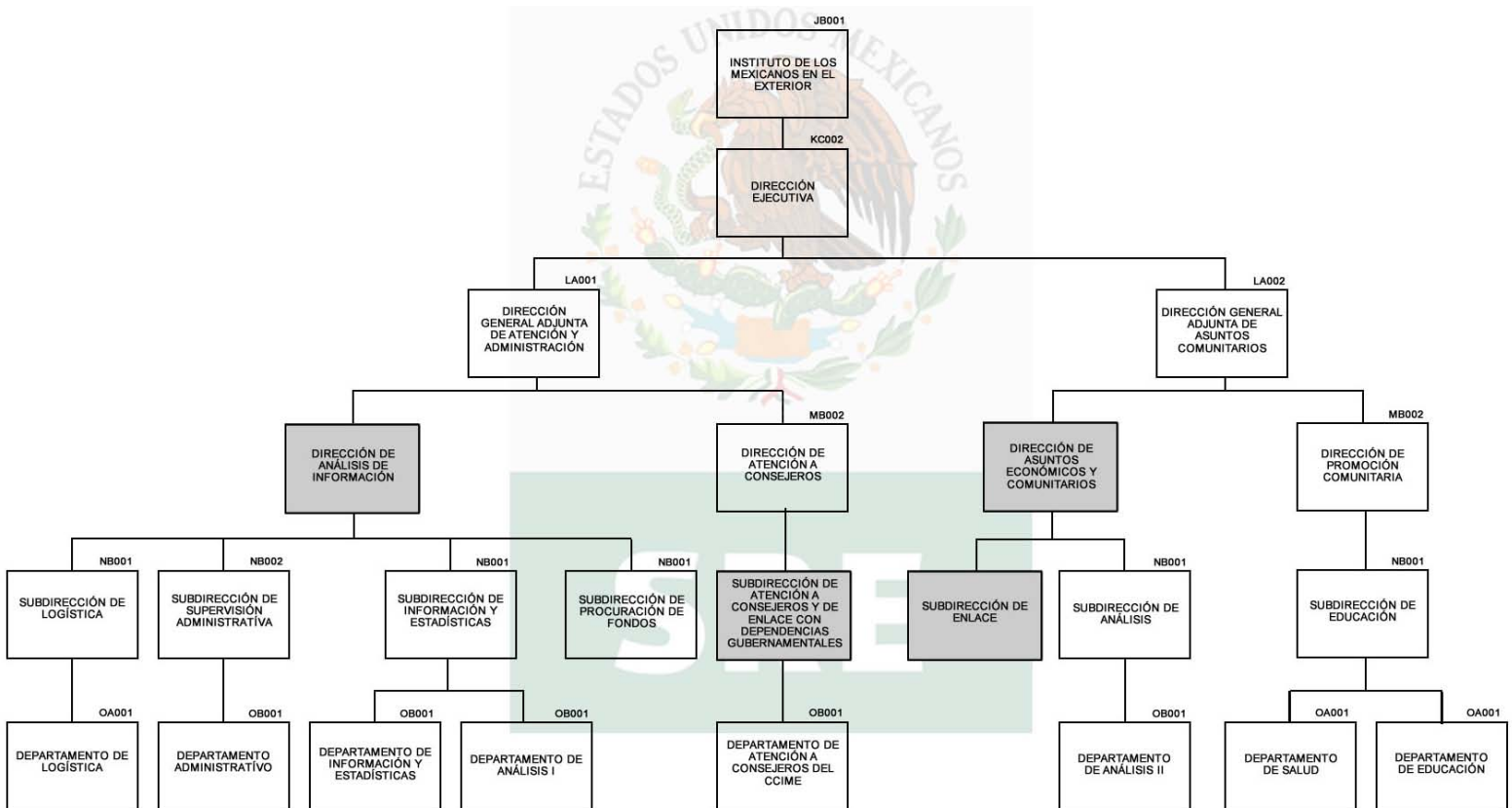
decreto, entre las atribuciones³ del IME están: promover la revalorización del fenómeno migratorio y el trato digno a los mexicanos que viven en el exterior; favorecer la creación de espacios de reunión y promover la comunicación con y entre las comunidades mexicanas que viven en el exterior; recabar y sistematizar las propuestas y recomendaciones, tendientes a mejorar el desarrollo social de las comunidades mexicanas en el exterior, que formulen órganos consultivos constituidos por representantes de dichas comunidades, entre otras.

El Instituto es un órgano desconcentrado de la cancillería y está situado en las oficinas centrales en la Ciudad de México. Consta de alrededor de treinta personas con algunos integrantes del Servicio Exterior de México (SEM). Para el anterior Director Ejecutivo del IME, Ministro Carlos González Gutiérrez, el instituto fue creado para “empoderar a la diáspora mexicana en el exterior” a través de la organización de las comunidades de migrantes mexicanos en Estados Unidos (González en Rannveig, 2009).

De acuerdo al organigrama de la Secretaría de Relaciones Exteriores y como se muestra en los siguientes esquemas, el Instituto depende de la Subsecretaría para América del Norte. Trabaja estrechamente con las otras direcciones dependientes de esta Subsecretaría como la Dirección General para América del Norte, la Dirección de Protección a Mexicanos en el Exterior, y la Dirección General de Servicios Consulares.

³ **ARTÍCULO 3.-** El Instituto de los Mexicanos en el Exterior tendrá las siguientes atribuciones: I. Promover la revalorización del fenómeno migratorio y el trato digno a los mexicanos que viven en el exterior; II. Favorecer la creación de espacios de reunión y promover la comunicación con y entre las comunidades mexicanas que viven en el exterior; III. Fungir como enlace, en coordinación con las representaciones de México, con las comunidades mexicanas que viven en el exterior; IV. Establecer una adecuada coordinación con los gobiernos, instituciones y organizaciones de los estados y municipios en materia de prevención, atención y apoyo a las comunidades mexicanas en el exterior y en otros temas afines y complementarios; V. Diseñar y promover mecanismos para la ejecución de los programas y proyectos propios de las labores del Instituto de los Mexicanos en el Exterior; VI. Organizar y participar en seminarios, conferencias, simposios, coloquios y congresos públicos, privados y académicos en materia de migración y atención a mexicanos en el exterior; VII. Recabar y sistematizar las propuestas y recomendaciones, tendientes a mejorar el desarrollo social de las comunidades mexicanas en el exterior, que formulen órganos consultivos constituidos por representantes de dichas comunidades, y VIII. Realizar las demás funciones que este decreto y otras disposiciones legales le confieran al Instituto de los Mexicanos en el Exterior o a la Secretaría, y que sean afines a las señaladas en las fracciones anteriores, así como las que le encomiende el Secretario. (DECRETO por el que se crea el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, disponible en www.ime.gob.mx)

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
 SUBSECRETARÍA PARA AMÉRICA DEL NORTE
 INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR
 Actualización enero 2009



Este Instituto está frecuentemente construido sobre la trama organizativa de los migrantes mexicanos y está orientado a los servicios a la comunidad y a la promoción de vínculos con la comunidad de mexicanos en el exterior. Según el Ministro Carlos González Gutiérrez, en muchas ocasiones las comunidades mexicanas colaboran con el IME para desarrollar y fondear programas específicos en materia de educación o de salud (González en Rannveig, 2009).

Las premisas del IME son claras: al facilitar la capacidad de organización autónoma de las comunidades en el exterior implementa una política de 'protección preventiva' que reduce posibles casos de protección consular y, a su vez, la protección y promoción comunitaria conduce a una mejor integración del migrante mexicano al país de residencia benéfica para ambos países (origen y destino) así como a los mismos migrantes. (Laglagaron, 2010: 1)

Según Carlos González Gutiérrez el IME surge como un foro institucionalmente estructurado, una iniciativa del gobierno del país de origen, que pretende empoderar a la diáspora (Rannveig, 2009: 88). Sin embargo, el empoderamiento de las comunidades significa el primer paso. Hace falta reflexionar sobre el proceso de empoderamiento como medio o como fin en la estrategia del gobierno mexicano con el fin de acercarse a sus comunidades en el exterior. Queda claro que debe tomarse en cuenta la agencia de las mismas para efectos de cómo y para qué se utilizará el empoderamiento adquirido.

Como bien advierte Kathleen Newland, en el prólogo de *“Closing the distance: How governments strengthen ties with their diasporas”*, la confianza en la estrategia del gobierno mexicano para fortalecer lazos con su diáspora expresada en el capítulo del anterior Director Ejecutivo del IME dejan de lado algunos riesgos. Por ejemplo, sigue la autora, una diáspora fuerte e independiente puede no estar de acuerdo con las prioridades de las políticas gubernamentales e incluso pueden oponerse a ellas. Sin embargo, el proyecto de México parece ser a largo plazo, promoviendo una comunidad en el exterior mejor integrada a los países del norte de América que impulsen a México a los niveles de países desarrollados (Newland en Rannveig, 2009: X).

Todo este andamiaje institucional opera con un equipo de trabajo, en oficinas centrales, de alrededor de 30 personas. Mientras que en el extranjero opera mediante los encargados de atención comunitaria de la red de consulados mexicanos y las embajadas, especialmente, con los 56 consulados en Estados Unidos y Canadá. Una mención especial merece el hecho de que el éxito en los servicios que ofrece el IME depende, en gran medida, del trabajo y autorización del Cónsul. A pesar de que en cada consulado existe personal encargado de asuntos comunitarios, éstos no responden a la dirección general del IME sino que al Cónsul General.

B. ¿A qué población atiende? ¿Qué programas tiene?

Dimensionando la población objetivo, se puede decir que las comunidades en el exterior son heterogéneas. Parte de la diáspora la constituyen mexicanos con residencias legales y hasta con dobles ciudadanía, otra parte son generaciones de ascendencia mexicana, y otra más la constituye el grupo mayoritario que son los migrantes no documentados. El perfil demográfico de la comunidad mexicana transnacional ha ido evolucionando con el paso de los años y los flujos migratorios han dejado de asentarse en los lugares tradicionales. Por ejemplo, de los 11.7 millones de mexicanos residiendo en Estados

Unidos éstos se concentran en diez Estados americanos: California, Texas, Illinois, Arizona, Florida, Georgia, Colorado, Carolina del Norte, Nevada y Nueva York. Según Laglagaron el tamaño de la población mexicana en Estados como Maine, Hawai, Vermont, Delaware y Mississippi se han duplicado entre 2000 y 2006. Como se sabe bien, la cantidad de connacionales viviendo en Estados Unidos representa más de un 10% del total de mexicanos. La mayoría de los migrantes han salido de México buscando mejores oportunidades de trabajo o han sido atraídos por la demanda de mano de obra o quizá han huido de la violencia generalizada en este país.

El perfil demográfico de la comunidad mexicana transnacional comienza por su alta concentración el 98% de los mexicanos que viven en otro país viven en Estados Unidos, sobre todo en California y Texas. Esto representa una tercera parte de los migrantes que habitan en Estados Unidos. Siguiendo con el perfil transnacional de la diáspora mexicana, podríamos decir que la mayoría de los mexicanos residentes en Estados Unidos se encuentran en una situación vulnerable. Otro perfil distinto en su mayoría es el de los mexicanos residentes en Canadá.

La autora antes citada resume el perfil del grueso de los migrantes mexicanos de la siguiente forma: “la confluencia de un bajo conocimiento del inglés, bajos logros educativos, falta de servicios de salud, llegada reciente al país, estatus migratorio no autorizado, no sólo aísla a los inmigrantes mexicanos sino que complica los esfuerzos para ofrecerles servicios que apoyen su integración” (Laglagaron, 2010:5).

El hecho es que desde los noventas el gobierno mexicano, en todos los órdenes desde el local hasta el federal, se ha esmerado por cultivar y fortalecer los vínculos con estas comunidades transnacionales. Como medio se han valido acciones para brindarles servicios básicos para incrementar su bienestar. Dada la problemática de los mexicanos residentes en el exterior, los programas que desarrolla y/o coordina el IME tienen que ver con promoción comunitaria, salud, educación, involucramiento cívico, protección consular, educación financiera y promoción de negocios. Otro aspecto innovador es el de favorecer la integración de la población migrante de origen mexicano a la sociedad estadounidense como una nueva forma de proveer protección. En otras palabras, las actividades ofrecidas por el IME han sido funcionales a las problemáticas que enfrenta la diáspora mexicana. Esto no exenta de una reconsideración de los programas que hasta ahora ha ofrecido el gobierno mexicano a través del IME.

Por ejemplo, en materia de asuntos económicos y financieros el Instituto promueve acuerdos entre bancos y consulados para que se acepte la matrícula consular para abrir cuentas financieras en Estados Unidos, el programa Directo a México que permite enviar dinero a bajo costo para fomentar la bancarización, el programa 3x1 para impulsar proyectos comunitarios y de infraestructura social, la Red de Talentos Mexicanos en el Exterior que promueve la organización en el exterior de migrantes altamente calificados para facilitar la cooperación con México en sectores estratégicos.

En lo que se refiere a la educación, uno de los programas más masivos con el que cuenta el IME coordinado con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) es la Plaza Comunitaria. Estos son espacios educativos abiertos a jóvenes y adultos migrantes en Estados Unidos para iniciar el aprendizaje del español, tomar cursos de capacitación para la vida y el trabajo, completar educación básica o intermedia así como estudiar inglés como segunda lengua (*ESL*). También se promueve el bachillerato en línea del Colegio de Bachilleres y de la UNAM, se donan libros de texto para escuelas, bibliotecas o centros comunitarios con apoyo de la red consular mexicana. Existe un programa anual de intercambio de maestros entre México y Estados Unidos coordinado por el Programa Binacional de Educación Migrante para mejorar los métodos de enseñanza y aprendizaje.

El IME promueve también el uso del Documento de transferencia del estudiante migrante binacional que facilita la incorporación de niños que regresan a México. En esta materia, el Instituto desarrollo un programa de becas, IME Becas, que apoya los estudios de adultos mexicanos mayores de quince años mediante el apoyo económico a organizaciones que proveen curso de inglés como segunda lengua o cursos de capacitación para el trabajo. Cuentan con un programa piloto de certificación de competencias laborales en algunas circunscripciones consulares y en algunas actividades.

Siguiendo con programas educativos, desde el Instituto se promueve *Language Learners at the University of Texas at Austin's Center for Hispanic Achievement* (LUCHA), coordinado por la Universidad de Austin que tiene como objetivo aumentar el número de alumnos mexicanos graduados de las escuelas preparatorias (*high schools*) estadounidenses mediante el apoyo del Colegio de Bachilleres y el diseño de planes de estudio personalizado así como el desarrollo de esquemas de revalidación de créditos educativos para clasificar mejor a los estudiantes que ingresan al sistema educativo de Estados Unidos.

Dos concursos han sido emblemáticos en el ámbito de la promoción comunitaria: Historia de Migrantes y Este es mi México. Estos han creado espacios para pensar México desde las comunidades en el exterior y presentar reflexiones del impacto de la migración en la vida de adultos, en el caso del primer concurso, así como en implicaciones para los niños de ascendencia mexicana que ya no radican en México.

En lo que toca a la Salud, el segundo de los programas más grandes del Instituto, es la Ventanilla de Salud. Este programa se inició en el 2003 y opera en los consulados mexicanos con apoyo de asociaciones locales y agencias de salud. Su objetivo es mejorar la calidad de vida mediante el acceso de los migrantes a servicios de salud proveyéndoles de información preventiva. Afín a este programa, la Semana Binacional de Salud se organiza por actividades de promoción y educación de la salud que incluyen: talleres, referencia a clínicas, pruebas de laboratorio, programas de seguros médicos, entre otros.

En términos de vinculación con las comunidades, el Instituto cuenta con un directorio de organizaciones de mexicanos, clubes de oriundos, u organizaciones que trabajan con comunidades latinas o mexicanoamericanas. Este esfuerzo pretende concentrar los contactos de organismos que brindan asesoría, apoyo y/o servicios a los mexicanos en el exterior. También en este rubro se organiza un reconocimiento llamado Ohtli, que significa camino o sendero, que se otorga a las personas que se han dedicado a elevar el nivel de vida de las comunidades mexicanas en América del Norte.

En cuanto a información, el IME tiene un sistema de monitoreo de iniciativas locales en materia de control migratorio que desde 2007 informa sobre iniciativas que se discuten, aprueban o derogan en jurisdicciones de Estados Unidos con impacto sobre la vida de los migrantes. También se cuenta con el sistema de información de origen-destino que relaciona información de las matrículas consulares con los estados mexicanos de origen generando mapas interactivos disponibles en internet. Finalmente, se envía diariamente una publicación electrónica llamada Lazos, que reúne síntesis de noticias publicadas en diferentes medios sobre temas que afectan a la comunidad migrante.

En lo concerniente a las iniciativas del Instituto en materia de involucramiento cívico, se promueve la realización de las Jornadas informativas que son visitas de trabajo a México en las que se dan a conocer, durante tres días, las políticas públicas impulsadas por el gobierno mexicano para la atención a las comunidades en el exterior. Se establecen redes de comunicación que permiten intercambiar ideas, proyectos y programas para

lograr acercamiento entre y con las comunidades sobre diferentes temáticas. Quizás uno de los programas más destacado, por lo menos el más emblemático, es el Consejo Consultivo. En la siguiente sección describiremos el funcionamiento y los alcances de este organismo prototipo de involucramiento cívico binacional.

A manera de reflexión tras el recuento de las iniciativas del gobierno mexicano queda claro que su manera de actuar es articulando instancias gubernamentales e intentando hacer política transnacional con los diseños de política pública nacional. El aparato gubernamental funciona de acuerdo a lo que 've', sin embargo, como afirma Natasha Iskander en muchas ocasiones los Estados tienen miradas discrecionales ante cierto tipo de problemática social. Con certeza el IME ha sido el modelo de cooperación de México con su diáspora, esta relación con su población migrante en América del Norte es observada de cerca por otros países para analizar la estrategia de acercamiento a las diásporas. La innovación principal, foco de nuestra atención en la presente reflexión es la estructura de un diálogo permanente con la diáspora para retroalimentar los programas de para su atención. El consejo consultivo como estrategia del gobierno mexicano es innovador también en los productos que se pueden generar de la relación permanente del gobierno con su diáspora en el exterior.

Falta mucho por hacer, pero el Instituto es muestra de que articular redes e iniciativas de agencias tanto gubernamentales como de la sociedad civil es posible en tanto exista la voluntad de hacer algo por una población, de alguna manera, marginada del sistema político mexicano. Otra de las enseñanzas es que la institucionalidad de la relación entre las comunidades mexicanas en el exterior y el gobierno de México ha dado la oportunidad de que se comuniquen ambos actores para que una mejor comprensión mutua tienda a propuestas concretas y viables para mejorar las condiciones de vida de las comunidades mexicanas residentes en el extranjero.

II. El Consejo Consultivo del IME. ¿Espacio innovador de encuentro de saberes?

A. ¿Qué es el Consejo Consultivo? ¿Cuáles son sus orígenes?

Quizá uno de los canales privilegiados para el encuentro del gobierno de México y sus comunidades en el exterior es en Consejo Consultivo del IME (CCIME). Su mandato es analizar los problemas, retos y oportunidades que enfrentan las comunidades en el extranjero, a fin de proponer al gobierno mexicano acciones tendientes a elevar su nivel de vida (IME, 2008:9).

Los académicos que han estudiado el fenómeno del acercamiento de los gobiernos de los Estados de origen con sus diásporas refieren al menos cinco factores para que el Gobierno mexicano formalizara su relación con sus emigrantes en Estados Unidos entre las décadas de los ochentas y noventas: el hecho de que los migrantes podrían ser un grupo de influencia en la política mexicana sobre todo después de las visitas de Cuauhtémoc Cárdenas en vísperas de las controvertidas elecciones federales de 1988, la legalización de alrededor de tres millones de inmigrantes no documentados en Estados Unidos a través de la ley de 1986 *IRCA* que les permitió ser residentes legales, el deseo del gobierno mexicano de establecer un grupo de cabildeo que promoviera políticas benéficas a México en Estados Unidos y, finalmente, la intención del gobierno federal por mantener un fuerte vínculo con los migrantes mexicanos para asegurar el flujo de remesas así como para facilitar la protección a los migrantes de actitudes xenofóbicas y anti-inmigrantes en la sociedad norteamericana (Laglagaron, 2010: 8).

El Consejo Consultivo es una muestra de que las instancias gubernamentales se han ido complejizando a la par del aumento de las comunidades transnacionales tan diversas que tiene México en el Exterior. El consejo es también un esfuerzo organizado del gobierno mexicano por estructurar un foro para tener una comunicación constante con su diáspora. Formalmente es un órgano consultivo conformado por 121 consejeros seleccionados por dos métodos: por elección en cada circunscripción consular y seleccionados por el pleno del consejo por méritos y trayectoria. El gobierno de México no interviene en el proceso de elección, sin embargo este proceso no asegura la representatividad de los consejeros que resultan seleccionados.

Los consejeros realizan su mandato de forma honoraria por un trienio sin posibilidad de reelección inmediata aunque algunos consejeros han permanecido en las tres generaciones valiéndose de la figura de asesor auxiliar de las comisiones de trabajo. Las comisiones mediante las cuales se articula el trabajo del CCIME son las siguientes: Asuntos Económicos, Asuntos Fronterizos, Asuntos Legales, Asuntos Políticos, Difusión y Medios, Educación y Salud. En éstas se analiza la problemática de la población mexicana residente en América del Norte y se proponen soluciones para atender a esta población. También se formulan recomendaciones al Gobierno mexicano diseñar mejores programas y políticas públicas para atender a este sector poblacional.

Las recomendaciones se formulan durante dos Reuniones Ordinarias por año y se canalizan a través del IME a las diferentes dependencias gubernamentales que se

consideren pertinentes. Hasta la fecha, las tres generaciones de consejeros han emitido un total de 376 recomendaciones sobre muy diferentes temas. De éstas las palabras que se repiten con mayor frecuencia son: foro, capacitación, percepción, derechos humanos, cooperación, presupuesto, legislación/legislar, lineamientos, matrícula consular/cédula de identidad, representación, reforma migratoria, anti-inmigrante, campaña, difusión, trámites, voto, beca, folleto, tríptico, proyecto productivo, fondo, certificación, seguimiento, institucionalizar.

En general las inquietudes de los consejeros giran en torno a la situación en la que viven los mexicanos en EEUU. Otro de los puntos sensibles del Consejo son las campañas de difusión y el cabildeo para la defensa de los derechos humanos de los migrantes. Les preocupa los operativos fronterizos y realizan constantemente demandas de mayor protección por parte del gobierno mexicano. Otra recomendación frecuente tiene que ver con mejorar los servicios consulares así como asignarles mayores recursos. Otras recomendaciones han sido para promover el acceso a la educación y la promoción de la cultura mexicana. La defensa de identidad cultural y de grupos vulnerables como pueblos indígenas, niños, mujeres y detenidos en EEUU.

Una inquietud muy particular han sido los apoyos económicos para proyectos productivos y la vinculación con Secretarías de Estado mexicanas para canalizar los posibles proyectos. En este mismo ámbito, las recomendaciones han sido emitidas para mejorar las posibilidades de comercio internacional y facilitar los trámites aduanales. En resumen, los consejeros han recomendado a las dependencias gubernamentales que tengan mayor vinculación con los asuntos de las comunidades en el exterior. Sin embargo, hace falta dinamizar el trabajo del Consejo Nacional CNCME, la comisión intersecretarial, a efectos de satisfacer las demandas de representación de los consejeros. Esta comisión se reúne a convocatoria del Presidente de la República y su última reunión fue en noviembre del 2007 con el objeto de revisar y enriquecer la oferta de cooperación para brindar acciones focalizadas y efectivas.

En sus orígenes el Consejo fue diseñado para influir y guiar al gobierno mexicano en su relación con toda la comunidad y fue parte de la estrategia de acercamiento del gobierno mexicano a su diáspora. En esta estrategia un elemento clave es la comunicación. Como afirma una autora, el sistema nervioso de las instituciones para el involucramiento con la diáspora es la comunicación (Rannveig, 2009: XI). Es claro que estructuras representativas como el Consejo pueden ser una forma de interacción mientras éstas

estén legitimadas y autorizadas tanto por los miembros de la diáspora como por los funcionarios de gobierno.

También en sus comienzos se esbozaba la pregunta sobre cómo estructurar un diálogo de confianza entre la diáspora y el gobierno mexicano. El Ministro González Gutiérrez piensa los procesos de construcción de confianza pueden ocurrir en un contexto de diálogo sistemático, honesto y constructivo de los migrantes mexicanos y el Estado (Rannveig, 2009: 88). Desde mi perspectiva, el Consejo Consultivo es claramente una estrategia del gobierno mexicano para canalizar las demandas de participación de la diáspora mexicana organizada en Estados Unidos.⁴ Puede considerarse un nuevo mecanismo de la democracia para canalizar demandas de participación ciudadana así como nuevas formas de cooperación consolidando una interface⁵ de comunicación entre el Estado y la sociedad organizada para la incidencia en políticas públicas de desarrollo social.

Finalmente, retomando la idea de Carlos González Gutiérrez, al crear al IME y a su Consejo Consultivo, el gobierno mexicano trata de tomar ventaja de la capacidad autónoma de organización comunitaria para promover intensamente la cooperación con México en términos de educación, salud, organización comunitaria, protección consular y promoción de negocios (Rannveig, 2009: 92)

B. ¿Cómo opera el Consejo? ¿Cuál es su estructura orgánica?

Como ya se esbozaba con anterioridad, el consejo opera en constante interacción con el IME. Este Instituto funge como el brazo ejecutivo del Consejo Nacional para la coordinación de los proyectos a través de la red de consulados mexicanos en América del Norte. La Secretaría de Relaciones Exteriores funciona como Secretaría Ejecutiva de la Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior que constituye la comisión intersecretarial compuesta por 11 Secretarías de Estado: Gobernación; Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Desarrollo Social; Economía;

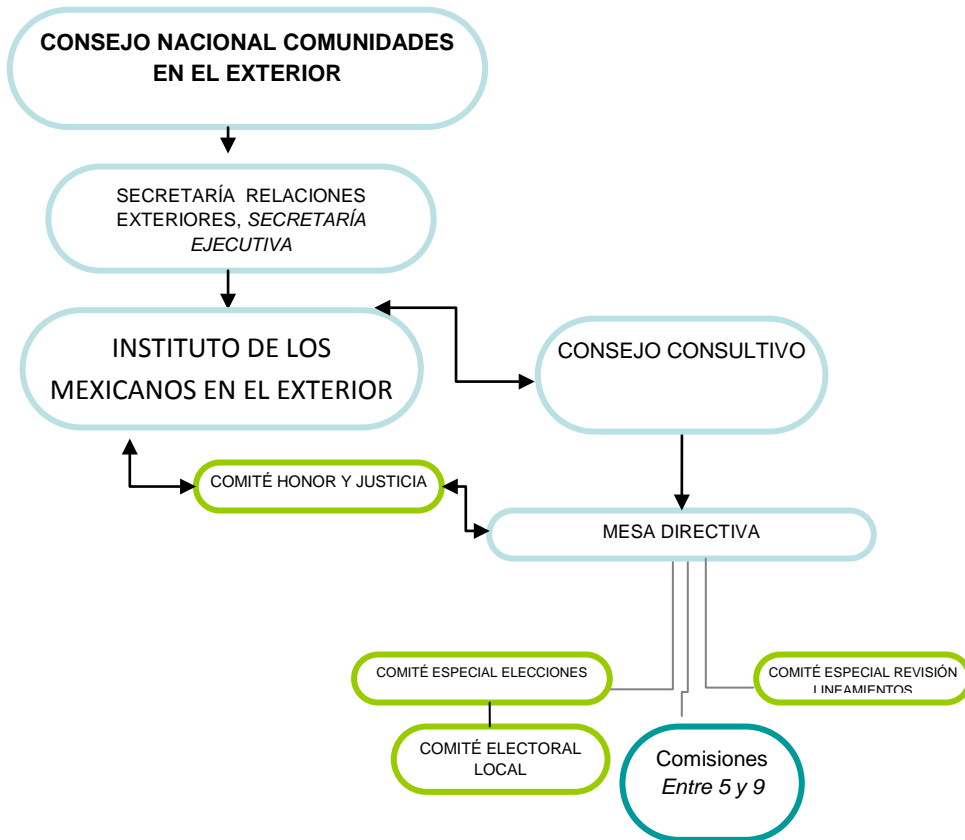
⁴ Gustavo Cano y Alexandra Délano señalan que *strictu sensu* el Consejo Consultivo es representativo de la relación entre los consulados y la comunidad mexicana organizada en sus respectivas circunscripciones consulares (Cano y Délano, 2004: 28).

⁵ Para Isunza Vera las interfaces socioestatales con espacios de participación, interpelación y control del poder estatal. Menciona que la representatividad y la participación en estos espacios se modifica respecto al interés o respecto a quién está implicada en la política pública que está siendo puesta en marcha. (Isunza y Olvera, 2006: 269)

Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Educación Pública; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Salud; Turismo y, por último, Trabajo y Previsión Social.

A continuación presento de forma gráfica la estructura organizativa del andamiaje institucional para la atención a las comunidades en el exterior. Encabezando encontramos a la Comisión Intersecretarial que preside y convoca el presidente de la República.

Estructura organizativa del IME y del CC-IME



Fuente: Elaboración propia con base en el Decreto por el que se crea el IME y los lineamientos operativos del Consejo Consultivo.

Posteriormente, se observa que la Secretaría de Relaciones Exteriores opera como Secretaría Ejecutiva del Consejo y el IME se desempeña como brazo ejecutivo del Consejo. Otra relación es la que se da entre el IME y el Consejo Consultivo pues es mucho más cercana y constante. Los consejeros formulan sus propuestas como recomendaciones para el Consejo Nacional tendientes a elevar el nivel de vida de las comunidades de mexicanos en el exterior. El CNCME tiene como objetivo formular

políticas de atención a las comunidades de mexicanos en el exterior, mientras que el IME tiene como objetivos: diseñar políticas públicas eficientes que promuevan el mejoramiento del nivel de vida del migrante y su familia; promover de la integración de los migrantes a la sociedad que los recibe y a la vez cultivar los vínculos con su país de origen y, por último, apoyar la consolidación de las comunidades de origen mexicano como un puente de entendimiento entre México, Estados Unidos y Canadá.

Según el Acuerdo por el que se crea el CNCME en su artículo primero “la Comisión Intersecretarial de carácter permanente, que tendrá por objeto proponer y coadyuvar en la promoción de las políticas y acciones de gobierno encaminadas a la atención de las demandas de las comunidades mexicanas que radican fuera del país”. Por el mismo acuerdo se establece en su artículo cuarto que el Consejo Consultivo del IME es un “órgano consultivo constituido por representantes de comunidades de mexicanos en el exterior que emiten propuestas y recomendaciones que tengan por objeto coadyuvar al mejor desarrollo social de las comunidades en el país donde radiquen; implementar estrategias de acercamiento y apoyo en las áreas de salud, educación, deporte, cultura, desarrollo económico y organización comunitaria y otras afines que representen beneficios para las comunidades mexicanas en el exterior”. No obstante, el CNCME no es altamente funcional pues como está sujeto a la convocatoria del Presidente de la República es difícil que mantenga reuniones.

Ahora bien, los lineamientos operativos del Consejo Consultivo establecen las tareas de cada miembro como sigue:

La Mesa Directiva por mayoría simple puede someter al Director del IME el posible retiro de nombramiento de un consejero en el Comité de Honor y Justicia. Además es órgano de consulta para asuntos que el Director del IME considere como programa anual de actividades del IME o analizar el presupuesto del IME para el Consejo Consultivo.

La Secretaría técnica, es decir, el IME recibe y distribuye información; vincula trabajos e información de las comisiones; actualiza información y bases de datos de las reuniones ordinarias; da apoyo logístico a las reuniones; lleva un registro actualizado de los consejeros; propone mecanismo de solución de controversias al interior del CCIME; elabora minutas del pleno; registra acuerdos del pleno y les da seguimiento; entre otras tareas.

El Director del IME prepara programas de trabajo y agendas de reuniones ordinarias con sugerencias e información del CCIME; anuncia conclusiones; instala comisiones y da posesión a los coordinadores; coordina la renovación del consejo consultivo; vigila cumplimiento de las disposiciones que rigen al CCIME; convoca a reuniones del CCIME y recibe recomendaciones de las comisiones para transmitir las al CNCME.

Las Comisiones presentan inquietudes, diagnóstico y propuestas de acción para fortalecer capacidades e impulsar los lazos de las comunidades en el exterior; presentan opiniones sobre temas; sugieren programas o acciones de protección o de promoción de desarrollo comunitario (incluye evaluación y seguimiento); recomiendan soluciones a problemáticas específicas; proponen mecanismos para impulsar relaciones entre sociedad receptora y de origen; reciben, analizan y comentan estudios o proyectos; entre otras tareas. También apoyan al CCIME en temas de su agenda; informan sobre el desarrollo de sus trabajos; eligen coordinadores y secretario; establecen mesas de trabajo y pueden auxiliarse de asesores.

Los Consejeros asisten y participan en las reuniones de trabajo; presentan propuestas; participan al menos en una comisión; proponen acciones al IME para cumplir con sus objetivos; asisten en representación del CCIME cuando lo solicite el Director del IME; tienen voz y voto en comisiones; no realizan funciones de representación, cabildeo, negociación, relaciones públicas a nombre del gobierno de México; entre otras funciones.

C. Balance entre logros y retos del Consejo Consultivo

Probablemente uno de los principales logros del Consejo podría ser el constituirse como un foro estructurado e institucional donde se ha dado cabida a un sector poblacional no representado en el sistema político mexicano. Este foro puede ser un mecanismo no electoral para dar representación y para canalizar la participación de la comunidad de migrantes mexicanos en América del Norte. A la vez, el Consejo ha servido para fomentar liderazgos en las comunidades y empoderar a líderes proveyéndoles conocimientos necesarios para que promuevan la defensa activa de sus derechos tanto en Estados Unidos como en Canadá.

Este foro ha permitido darle voz a los migrantes más activos para que ‘representen’ a sus comunidades e intenten incidir en los programas y políticas públicas en materia de atención a la diáspora. Un elemento importante a destacar, es que en el espacio de encuentro que representa el Consejo se han propuesto iniciativas de trabajo en redes

para mejorar el nivel de vida de la comunidad migrante. Particularmente, un éxito de este espacio ha sido que fue una respuesta concreta y directa del gobierno mexicano ante los constantes reclamos del diseño de políticas sin tomar en cuenta a la población meta.

El IME pretende construir liderazgos autónomos dentro de la diáspora y establecer una generación de mexicanos y mexicano-americanos que promuevan sus necesidades en ambos países de origen y de destino. Las investigaciones recientes prueban que la participación transnacional no tiene contradicción con la integración política en el país de residencia (Laglagaron, 2010: 18). Si bien no siempre los intereses y agendas son convergentes el Consejo es un espacio donde cabe tanto la cooperación como el conflicto, el arte es saber cómo hacer para que la cooperación prevalezca en la interfase haciendo un balance entre el conflicto y las amplias posibilidades de acuerdo.

De acuerdo con la autora citada, el consejo lucha para reconciliar diferentes intereses de los migrantes dado que la diáspora se divide por regiones, clases y estatus migratorios. Algunos migrantes (y en consecuencia algunos consejeros) pueden ser desconfiados o activamente hostiles respecto al gobierno que perciben como la fuente de políticas fracasadas que los han obligado a migrar (Laglagaron, 2010:17).

Concibo al Consejo como una herramienta útil para recolectar ideas, opiniones, sugerencias y hasta proyectos de desarrollo si es que existe voluntad por parte de ambos actores, consejeros y funcionarios, de traducir en acciones sustentables las recomendaciones que se emiten en el Consejo Consultivo. Este es el principal reto de este espacio innovador, saber traducir las ideas y el conocimiento de las comunidades en el exterior en programas más efectivos de atención a la diáspora. El consejo como espacio de encuentro de distintos saberes debe poder dar cabida a los intereses de muy distintos actores para construir en común acciones concretas para el bienestar de los connacionales residiendo en el exterior.

Para Laglagaron, investigadora del *Migration Policy Institute*, el CCIME es una herramienta útil para mantener la rendición de cuentas del gobierno mexicano a los migrantes a la vez que recolecta sus ideas para los años venideros. Para ella es importante que el Consejo apunte a resultados y beneficios ganancias concretas de sus recomendaciones y mantenerse independiente pero como 'parte del sistema' (Laglagaron, 2010: 19). Particularmente este punto sobre la independencia y autonomía del consejo es objeto de especial atención por parte de los consejeros. Frente a esto, el IME les recuerda

que como institución convocante y como encargado del secretariado técnico está limitado a los recursos presupuestales que se le son asignados.

Algunos de los encargados de asuntos comunitarios en los consulados piensan que el CCIME ha sido un buen comienzo para darle voz a la comunidad. A su vez, estas han mirado al Consejo como una ventana de oportunidad donde pueden exponer sus problemáticas en el marco de una estructura ideal de comunicación entre gobierno federal y comunidades.

En suma el CCIME ha sido un buen comienzo para conjuntar un amplio universo organizativo, principalmente en los Estados Unidos. Según Carlos González las rivalidades con otros liderazgos locales haría imposible que una institución no gubernamental diera cabida a tan diferentes líderes mexicanos o mexicano americanos. Es un punto de encuentro natural como una organización sombrilla que agrupa diferentes coaliciones y organizaciones. Promueve el dialogo cara a cara con los lideres y funcionarios mexicanos. El Consejo fue una inclusión institucional y como dice Ayon es una maquina productora de redes que articula las redes diaspóricas en un todo. Sobre todo este autor refiere que la creación del CCIME dio oportunidad al gobierno mexicano para dar orden a sus relaciones con la diáspora. Efectivamente, el consejo ha intentado dar un orden a la relación de por sí tensa entre los migrantes y su Estado de origen al que se dirigen con recelo por culparlo de haber tenido que migrar.

Otros autores citan el principal logro del consejo su mero establecimiento como medio de comunicación de México con sus comunidades en el exterior. Por ejemplo, para Agustín Escobar se dotó de representación a la diáspora en México con una estructura legítima. Según sus ideas esta nueva forma de representación podría fortalecer la presencia y el cabildeo en Estados Unidos (Escobar y Martin, 2006: 298).

Sin embargo, y entrando a sus principales limitantes, el CCIME como plataforma de organización para los migrantes mismos es muy cuestionable en términos de representación pues los consejeros pertenecen a una élite privilegiada que puede sentarse a la mesa con altos funcionarios y tienen un estatus migratorio que les permite ir y venir entre sus países con un alto grado de facilidad. Asimismo, en términos de representatividad los procesos de elección son claves pues son los mismos consejeros quienes escogen a sus relevos de la siguiente generación.

Definitivamente, “al crear el IME y el CCIME, el gobierno mexicano trata de aprovechar la capacidad autónoma de organización para promover agresivamente la cooperación con México en términos de educación, salud, organización comunitaria, protección consular y promoción de negocios” (González Gutiérrez, en Rannveig, 2009: 92).

Pasando a las debilidades, una importante es la relación tensa y de desconfianza con presencia de conflictos permanentes entre el IME y su instancia consultiva. Ciertamente los consejeros y su trabajo en el CCIME han contribuido a institucionalizar las relaciones diaspóricas y han mostrado la capacidad de la diáspora de actuar por ella misma. En respuesta el IME canaliza institucionalmente las recomendaciones emitidas por los consejeros y señala posicionamientos políticos del gobierno federal sobre temáticas específicas.

Otra debilidad ha sido el impacto de sus recomendaciones. Muchas de ellas no han podido atenderse, principalmente, como bien apunta Escobar porque no caben en los esquemas institucionales de México. Es por esta razón que se debería enfatizar en desarrollar el conocimiento de los consejeros del sistema político mexicano. La sugerencia que hace este autor a la Dirección ejecutiva es doble: por un lado, acercarse a los consejeros para acelerar su capacitación y lograr que su trabajo tenga mayor impacto; por el otro, deberá mantener cierta distancia del proceso de elaboración de solicitudes y propuestas para que se mantenga la legitimidad del consejo como instancia representante de los migrantes (Escobar y Martín: 2006:302). Para los consejeros su fuente de legitimidad es haber sido electos por las comunidades de sus circunscripciones consulares aunque esto es muy cuestionable. Los Comités Electorales parecen más bien caucases para elegir entre pares a las futuras generaciones.

Para cerrar con las limitaciones me gustaría señalar la que considero más importante. El CCIME no tiene fundamento jurídico alguno lo cual representa una amenaza a su existencia. Durante un periodo de formación en el que tuve oportunidad de colaborar con la Dirección encargada de la atención a los Consejeros se me comentó que la desaparición de este órgano consultivo era poco probable pues las comunidades disponen del suficiente capital social para movilizarse y apelar al Estado mexicano la restitución del único medio por el cual la diáspora puede presentar sus demandas al gobierno de México.

A pesar del impacto limitado de las recomendaciones del Consejo y de los principales obstáculos que se le presentan al CCIME, éste ha tenido algunos éxitos. Por ejemplo, ha logrado que el dinero recaudado en los consulados sea administrado por el mismo, ha logrado avanzar en reformas constitucionales que permiten el voto desde el exterior, ha logrado algunas reformulaciones al programa del 3x1 y ha logrado implementar estrategias de cooperación exitosas como la Semana Binacional de Salud o las ventillas de salud en cada consulado. De éstos casos hablaremos en el apartado siguiente.

III. Caso: La Semana Binacional de Salud.



Ya decíamos que el consejo es una interface donde pueden encontrarse saberes distintos enfocados a una meta común: el bienestar de las comunidades mexicanas en el exterior. Partiendo de la pregunta sobre las posibilidades existentes de que iniciativas de cooperación puedan surgir de este espacio, me encontré con el caso de La Semana Binacional de Salud (SBS). Este programa consiste en una semana o más durante la cual se busca mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud para los migrantes latinos en Estados Unidos. Esto se realiza a través de servicios médicos gratuitos, talleres informativos y actividades de difusión y promoción de la salud.

Este me parece que ha sido un tipo de cooperación establecido entre la diáspora y el gobierno mexicano producto de un diálogo continuo que permite que emerjan agendas sinérgicas entre ambos actores. La SBS responde a una problemática específica dada la falta de seguros médicos, los altos costos de los medicamentos y de los servicios de salud, el status migratorio, las diferencias culturales y el escaso dominio del inglés que hace que se cree una barrera entre la comunidad mexicana, principalmente indocumentada y el sistema estadounidense de salud (Boletín Lazos, 2004: 1).

Según el IME, la SBS es parte de una estrategia más amplia donde se pretende crear un espacio para el diálogo y la complementación de esfuerzos entre los gobiernos de ambos países y las comunidades mexicanas. Como estrategia la SBS forma parte del Programa “Vete sano, regresa sano” cuyo objetivo es proporcionar a los migrantes salud y atención tanto preventiva como curativa en su proceso migratorio.

Muy importante resulta señalar que la SBS ha sido tan exitosa porque representa la suma de voluntades, saberes y esfuerzos locales, federales e internacionales a favor de una misma causa. La coordinación intersecretarial de dependencias como el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría

de Salud como cabeza ha sido factor clave para la permanencia del apoyo institucional a este programa. Otras contrapartes valiosas han sido el Departamento de Salud norteamericano así como organizaciones de la sociedad civil, universidades, iglesias, agencias financieras y voluntarios en general. Así, los socios de la SBS son los centros comunitarios, los clubes de oriundos, los proveedores de servicios médicos, las escuelas, las clínicas y los hospitales. Especial mención merecen los más de diez mil voluntarios que hacen posible el éxito del programa.

A la par de las actividades se realiza el Foro Binacional de Salud y Migración que surge como un espacio para intercambiar ideas para mejorar la estrategia para la promoción de la salud de grupos vulnerables como la población latina de escasos recursos que hasta ahora ha participado activamente en la SBS. Según la consejera Castañeda, miembro del Consejo en la primera generación 2003-2005 y de la actual generación 2009-2011, el principal reto de este programa es traducir la inercia generada por las semanas en esfuerzos sostenidos durante el año entero para mejorar las condiciones reales de vida de los migrantes residiendo en Estados Unidos.

La Comisión de salud del Consejo Consultivo del IME ha contribuido decididamente a mejorar los servicios ofrecidos en la SBS. Sin embargo no ha logrado que el programa sea permanente y por ende no significa una cura de fondo sino un remedio para los síntomas inmediatos. La consejera Xóchitl Castañeda parte de la actual Comisión de Salud es directora de la Iniciativa de las Américas, un programa de la Escuela de Salud Pública en la Universidad de Berkeley en California. Ella ha promovido activamente el tema de la migración y la salud en la población latina residente en Estados Unidos. Casi desde hace una década esta consejera colaboró con la Secretaría de Salud del gobierno de México para lanzar la SBS. La consejera parte de la idea de que hacía falta potenciar la colaboración entre ambos países a fin de coordinar los recursos existentes y generar un mayor impacto en las comunidades.

En comunicación personal la consejera afirma que los inicios del programa fueron en algunos condados de California en cooperación con el gobierno mexicano. Hace casi una década en el 2001 se celebró la primera SBS, poco después en el 2004 comenzó a expandirse a otros Estados norteamericanos. En gran medida esto se logró gracias a la colaboración de los miembros del Consejo Consultivo del IME que apadrinaron el programa en cada una de sus circunscripciones consulares. En 2005 la cobertura del programa había alcanzado 27 Estados y 3 provincias canadienses. A partir del 2006 la SBS alcanzó a toda la red consular en los Estados Unidos y se sumaron otros países

como Guatemala y El Salvador. Al siguiente año se incorporo Honduras. Ecuador y Perú se agregaron al programa en el año 2009.

Es significativo mencionar que este programa está siendo replicado por otros gobiernos como Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Asimismo, la SBS constituye un foro en el cual los funcionarios públicos y los políticos pueden encontrarse con los investigadores para intercambiar sus puntos de vista en materia de la salud de los migrantes. La sinergia entre ambos actores está orientada a desarrollar programas de investigación, planeación y distribución de recursos disponibles en los ámbitos gubernamentales y no gubernamentales de ambos países para mejorar la vida de los migrantes mexicanos residentes en Estados Unidos.

La Iniciativa de Salud de las Américas, integrado por un equipo de 12 personas en oficinas centrales, demuestra que la pasión por un tema de investigación puede traducirse en acciones concretas en beneficio de grupos marginados de programas públicos de atención a la salud. Este programa de la Universidad de California refrenda cada año el compromiso de hacer la diferencia actuando como mediador de diferentes actores y coordinador de la cooperación de entidades federales, estatales, locales, públicas y privadas así como otros actores. Queda claro en este caso cómo de la pasión se pasa a la acción y a la unión de esfuerzos para demostrar la capacidad de las personas y de las agencias, tanto públicas como privadas, de ser solidarios.

Para algunos, el mayor éxito de programa es generar estadística e información precisa y actualizada que sirve como insumo a los diseñadores de políticas públicas. Así, la Iniciativa ha expandido sus actividades de investigación con dos programas más: Programa de investigación en migración y salud (PIMSA) y Centro de investigación en migración y salud (MAHRC). De este modo, quizá uno de los mejores frutos de la SBS sea la investigación aplicada a problemáticas concretas y con la intención de impactar en el diseño de políticas públicas específicas.



Importante también es que el IME como instancia coordinadora de los esfuerzos en materia de atención a la salud de las comunidades migrantes firmó en el 2007 Memorándum de Entendimiento con los gobiernos de Colombia, Guatemala y El Salvador así como con la propia instancia que dirige la consejera Castañeda: la Iniciativa de Salud de las Américas de la Universidad de California.

IV. A manera de conclusión

El éxito del programa de la Semana Binacional de Salud fue saber conjuntar la suma de voluntades y esfuerzos que pasaron por un punto de encuentro compartido. Esto produjo que una buena idea se tradujera en una política pública efectiva y hasta replicable por otros países. El programa es ejemplo de que la creación de espacios para el diálogo, para la búsqueda de estrategias novedosas y para complementar esfuerzos produce resultados efectivos en pro de una causa tan noble como la de mejorar la salud de los migrantes.

Pienso en la SBS como un puente entre dos naciones para el beneficio de una población compartida, a la vez que pienso que el conocimiento debe conducir a cambiar la situación en la que viven los más desfavorecidos. Los investigadores, como en el caso de la consejera Xóchitl Castañeda en la colaboración para el programa de la SBS, debemos ser facilitadores de procesos de cambios sociales donde nuestra participación activa pueda catalizar procesos de desarrollo en un mundo cada vez más desalentador y retador. Con certeza los conocimientos son sumamente necesarios para comprender los fenómenos mundiales y así poder cambiar, primeramente, nuestro entorno más próximo con miras a una comunidad internacional más justa y con oportunidades para que cada persona elija la vida que considere digna de vivir.

Otro punto de reflexión es el asunto del empoderamiento para las comunidades de connacionales en el exterior. Si bien este fue una de las intenciones principales en el origen del diseño institucional del IME, hay que repensar en qué medida la institución está logrando el objetivo. Sobre todo, hace falta analizar de cerca las directrices que puede tomar una diáspora empoderada. También falta pensar en quiénes son, en esencia, los más empoderados; aquéllos con los que el gobierno mexicano se sienta a dialogar de forma estructurada o aquéllos que por los servicios recibidos han mejorado sus condiciones reales de vida en los Estados Unidos.

Asimismo, hoy más que nunca el conocimiento no se produce sólo ni de forma espontánea, se requieren procesos de co-construcción de conocimiento aprendiendo de otros y compartiendo las mejores prácticas. Es en este sentido en que la escuela de verano del programa de la gestión de las transformaciones sociales de UNESCO fue para mí un referente de la importancia de los marcos de cooperación entre los investigadores en ciencias sociales y los responsables de las políticas de todo el continente. Así pude pensar en el programa MOST de UNESCO como la interface en la cual se interconectaron

actores interesados en el desarrollo y que favorecieron esquemas de cooperación para facilitar el diálogo entre jóvenes investigadores. También me hizo pensar en qué rol debe tomar el Estado en la regulación de las transformaciones sociales así como el estudio de las migraciones como un “campo estratégico para hacer investigación sobre la dinámica de configuración de las sociedades contemporáneas y sus procesos de diferenciación social y de transformación” (Rivera & Lozano, 2009:8).

La idea es aprender de los otros, promover el diálogo y la comprensión del papel que cada actor juega en el escenario para pensar nuevas formas de gobernar que retomen la investigación producida en el ámbito de las ciencias sociales para responder mejor a un escenario cambiante y complejo. Como bien lo establece una de las recomendaciones de la Declaración del Foro Internacional de UNESCO/MOST sobre el nexo entre Políticas y Ciencias Sociales efectuado en 2006: “es importante abordar la política social con un enfoque más amplio e integral, en donde el Estado, la academia, la sociedad civil y los organismos internacionales creen sinergias para articular la política y las ciencias sociales”.

Dado que los retos que enfrenta la humanidad requieren de respuestas coordinadas entre los Estados que componen el concierto de naciones, es claro que hoy más que nunca es indispensable pensar en esquemas de cooperación internacional. Sobre todo, en momentos de crisis, como los que hasta ahora hemos vivido nos da posibilidades de repensar los modelos de desarrollo que han prevalecido. La pobreza, el calentamiento global, el hambre, la desigualdad, las enfermedades contagiosas, los cambios demográficos, la movilidad humana que transforma las nociones de sociedad que conformamos son muestra de que en estos tiempos la solidaridad debe unirse a la voluntad de actuar de todos los actores.

V. Referencias

AYÓN, David (2006). "La política mexicana y movilización de migrantes mexicanos en Estados Unidos" en GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Carlos (2006). Relaciones Estado- diáspora. Tomo II La perspectiva de América Latina y el Caribe. México, Porrúa-SRE-IME-UAZ.

Boletín Lazos (2004). Semana Binacional de Salud (SBS) Mexicanos en el Exterior, publicación del IME. Volumen 1, número 5.

CANO, Gustavo y DÉLANO, Alexandra (2004). The Institute of Mexicans Abroad: The Day After...After 156 Years. Paper prepared for Annual Meeting of the American Political Science Association.

ESCOBAR, Agustín y MARTIN, Susan (2006). La gestión de la migración México- Estados Unidos: un enfoque binacional.

GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Carlos (2009) "The Institute of Mexicans Abroad. An effort to empower the diaspora" en RANNVEIG AGUNIAS, Dovelyn ed. (2009). Closing the distance. How governments strengthen ties with their diasporas. Migration Policy Institute , Washington, D.C.

IME (2008). Reporte de actividades del Instituto de los Mexicanos en el exterior 2007-2008. Gobierno Federal, Secretaría de Relaciones Exteriores.

ISKANDER, Natasha (2006). "Innovating Government: Migration, Development, and the State in Morocco and Mexico, 1963-2005" Ph. D. Thesis, Massachusetts Institute of Technology.

ISUNZA VERA, Ernesto y OLVERA RIVERA, Alberto (coords.) (2006). Democratización, Rendición de Cuentas y Sociedad Civil: Participación Ciudadana y Control Social. Miguel Ángel Porrúa-CIESAS-Universidad Veracruzana, México.

LAGLAGARON, Lauren (2010). Protection through Integration: The Mexican Government's Efforts to Aid Migrants in the United States. Migration Policy Institute, Washington, D.C.

Newland, Kathleen (2009). "Foreword" en RANNVEIG AGUNIAS, Dovelyn ed. (2009). Closing the distance. How governments strengthen ties with their diasporas. Migration Policy Institute, Washington, D.C.

RANNVEIG AGUNIAS, Dovelyn ed. (2009). Closing the distance. How governments strengthen ties with their diasporas. Migration Policy Institute, Washington, D.C.